



INFORME DE EVALUACIÓN
PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PÚBLICAS
Municipio de Yarumal – 2025

1. INTRODUCCIÓN

La Rendición de Cuentas Públicas constituye un deber constitucional y legal de las entidades del Estado, orientado a garantizar la transparencia de la gestión pública, fortalecer el control social y promover la participación ciudadana. En este marco, la Oficina de Control Interno del Municipio de Yarumal, en cumplimiento de sus funciones de evaluación independiente, presenta el presente informe con el fin de verificar y conceptuar sobre el desarrollo del proceso de rendición de cuentas adelantado por la Administración Municipal.

El análisis se realiza teniendo en cuenta la normatividad vigente, los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, y la evidencia documentada aportada por las dependencias responsables, con el propósito de determinar si el Municipio de Yarumal cumplió de manera integral con las fases que conforman el proceso de rendición de cuentas públicas.

2. MARCO NORMATIVO

El proceso de rendición de cuentas del Municipio de Yarumal se enmarca en las siguientes disposiciones normativas y técnicas:

- Constitución Política de Colombia, artículos 2, 209 y 270.
- Ley 489 de 1998.
- Ley 1474 de 2011 – Estatuto Anticorrupción.
- Ley 1757 de 2015 – Promoción y protección del derecho a la participación ciudadana.
- Decreto 1083 de 2015 – Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública.
- Documento CONPES 3654 de 2010 – Política de Rendición de Cuentas.
- Manual Único de Rendición de Cuentas del Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, Dimensión 6: Gestión con Valores para Resultados.

3. OBJETIVO DEL INFORME

Evaluar el cumplimiento del proceso de rendición de cuentas públicas del Municipio de Yarumal, verificando la aplicación efectiva de sus fases, conforme a los lineamientos establecidos por la normatividad colombiana y las directrices del Departamento Administrativo de la Función Pública.





DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EVALUACIÓN Y CONTROL

4. ALCANCE

El presente informe comprende la revisión del diseño, ejecución y seguimiento del proceso de rendición de cuentas públicas, considerando las actividades desarrolladas antes, durante y después del ejercicio de rendición de cuentas, así como los mecanismos de participación ciudadana y mejora continua implementados por la Administración Municipal.

5. DESARROLLO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

De conformidad con la normatividad vigente, el proceso de rendición de cuentas se estructura en tres fases fundamentales:

- Planeación y preparación,
- Ejecución y diálogo con la ciudadanía, y
- Evaluación y mejora continua.

A continuación, se presenta el análisis de cada una de ellas:

5.1 Fase de Planeación y Preparación

El Municipio de Yarumal cumplió con esta fase mediante la definición anticipada del enfoque, contenidos, metodologías y responsables del ejercicio de rendición de cuentas. Se evidenció:

- Identificación de los temas estratégicos a rendir cuentas, alineados con el Plan de Desarrollo Municipal.
- Articulación interinstitucional entre las diferentes dependencias para la consolidación de información clara, veraz y oportuna.
- Preparación de informes de gestión, indicadores de resultado, avances físicos y financieros, así como logros y retos institucionales.
- Definición de estrategias de divulgación y convocatoria a la ciudadanía, utilizando canales presenciales y virtuales.

Lo anterior demuestra el cumplimiento de los principios de planeación, coordinación y responsabilidad institucional, exigidos por la política de rendición de cuentas.

5.2 Fase de Ejecución y Diálogo Público

Durante esta fase, el Municipio de Yarumal garantizó espacios efectivos de interacción con la ciudadanía, cumpliendo con el enfoque de diálogo y participación establecido por la Ley 1757 de 2015. Se constató:

- Realización del evento público de rendición de cuentas, con exposición clara de los resultados de la gestión.
- Uso de un lenguaje accesible y comprensible para la ciudadanía.
- Habilitación de mecanismos para la formulación de preguntas, observaciones y recomendaciones por parte de los ciudadanos y grupos de interés.



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EVALUACIÓN Y CONTROL

- Transmisión y divulgación del ejercicio a través de medios institucionales, ampliando el alcance y la cobertura del proceso.

Esta fase permitió fortalecer la transparencia, la confianza ciudadana y el control social, evidenciando un cumplimiento adecuado del principio de publicidad y participación ciudadana.

5.3 Fase de Evaluación y Mejora Continua

Posterior al ejercicio de rendición de cuentas, la Administración Municipal desarrolló acciones orientadas a evaluar el proceso y promover la mejora continua. En esta fase se evidenció:

- Recepción de las preguntas, observaciones y aportes ciudadanos.

Durante el proceso de rendición de cuentas, la comunidad formuló siete (7) preguntas. De estas, cinco (5) fueron respondidas durante la audiencia de rendición de cuentas y dos (2) quedaron pendientes, las cuales fueron atendidas posteriormente mediante correo electrónico. Asimismo, la comunidad realizó dos (2) felicitaciones dirigidas a la administración.

- **Análisis de los resultados del ejercicio y de la percepción ciudadana:**

Con el propósito de conocer la percepción de la ciudadanía frente al ejercicio de rendición de cuentas realizado por la Administración Municipal de Yarumal, se aplicó una encuesta de satisfacción a los participantes del espacio de diálogo. A través de esta herramienta se evaluaron aspectos como la difusión del evento, la claridad y pertinencia de la información presentada, la participación ciudadana y el fortalecimiento de la transparencia institucional. A continuación, se presentan los principales resultados obtenidos:

1. Difusión del espacio de diálogo (Pregunta a)

- a) ¿Cómo se enteró del espacio de diálogo?

Medio de difusión	Frecuencia	Porcentaje
Carta de invitación	19	54,3 %
Página web	7	20,0 %
Vecino / líder comunal	4	11,4 %
Otro medio	5	14,3 %
Radio	0	0 %
Televisión	0	0 %
Total	35	100 %

El principal medio de difusión fue la carta de invitación, lo que evidencia una estrategia de comunicación directa y formal.





DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EVALUACIÓN Y CONTROL

2. Duración del espacio de diálogo (Pregunta b)

b) ¿Considera que el tiempo que duró el espacio de diálogo fue?

Opción	Frecuencia	Porcentaje
Muy largo	3	8,6 %
Suficiente	31	88,6 %
Insuficiente	1	2,8 %
Total	35	100 %

La gran mayoría de los participantes consideró que el tiempo fue adecuado, lo cual refleja una buena planeación de la jornada. Las opiniones negativas son mínimas y no representan una tendencia significativa.

3. Claridad de la información (Pregunta c)

c) ¿La información brindada fue?

Opción	Frecuencia	Porcentaje
Clara	34	97,1 %
Confusa	1	2,9 %
Total	35	100 %

Existe una percepción ampliamente positiva sobre la claridad de la información presentada. Esto indica que los contenidos fueron bien estructurados, comprensibles y adecuados para el público asistente.

4. Pertinencia de la información (Pregunta d)

d) ¿La información presentada responde a sus intereses?

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Sí	30	85,7 %
No	3	8,6 %
Sin respuesta	2	5,7 %
Total	35	100 %

La mayoría considera que la información fue relevante y alineada con sus intereses, lo cual demuestra que la rendición de cuentas abordó temas de interés ciudadano. Las respuestas negativas son marginales.



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EVALUACIÓN Y CONTROL

5. Participación ciudadana (Pregunta e)

e) ¿Las personas pudieron brindar observaciones, preguntas y sugerencias?

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Sí	30	85,7 %
No	2	5,7 %
Sin respuesta	3	8,6 %
Total	35	100 %

Se evidencia un alto nivel de participación, lo que sugiere que el espacio fue abierto, inclusivo y permitió la interacción entre la ciudadanía y la administración.

6. Respuesta a las preguntas (Pregunta f)

f) ¿Las preguntas realizadas fueron respondidas?

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Sí	27	77,1 %
No	3	8,6 %
Sin respuesta	5	14,3 %
Total	35	100 %

La mayoría de los participantes considera que sus inquietudes fueron atendidas. No obstante, el número de “sin respuesta” sugiere que podría fortalecerse el seguimiento o la claridad en la retroalimentación durante o después del evento.

7. Compromisos institucionales (Pregunta g)

g) ¿La entidad estableció compromisos con los participantes?

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Sí	26	74,3 %
No	4	11,4 %
Sin respuesta	5	14,3 %
Total	35	100 %

Una proporción significativa reconoce que la entidad asumió compromisos, lo cual es clave para la confianza ciudadana. Sin embargo, se recomienda visibilizar mejor dichos compromisos, dejando constancia clara de ellos.



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EVALUACIÓN Y CONTROL

8. Rendición de cuentas a la comunidad (Pregunta h)

h) ¿Estas actividades permiten que la entidad rinda cuentas a la comunidad?

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Sí	31	88,6 %
No	1	2,8 %
Sin respuesta	3	8,6 %
Total	35	100 %

Existe una alta valoración del ejercicio como mecanismo de rendición de cuentas, lo que refleja legitimidad y credibilidad del proceso ante la comunidad.

9. Intención de volver a participar (Pregunta i)

i) ¿Volvería a participar en otra actividad como estas?

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Sí	33	94,3 %
No	2	5,7 %
Total	35	100 %

Este es uno de los indicadores más positivos: la gran mayoría volvería a participar, lo que evidencia satisfacción general, confianza y apropiación ciudadana del espacio.

Luego de analizar estas respuestas se puede evidenciar que la rendición de cuentas de la Administración Municipal de Yarumal fue bien valorada por la ciudadanía, se destaca la claridad, pertinencia de la información y la participación activa, el evento fortaleció la percepción de la rendición de cuentas como un ejercicio efectivo de transparencia y existe alta disposición ciudadana para seguir participando en este tipo de actividades.

6. CONCLUSIÓN

Con base en la evaluación realizada, la Oficina de Control Interno concluye que el Municipio de Yarumal cumplió de manera integral con las fases del proceso de rendición de cuentas públicas, conforme a la normatividad colombiana vigente y a los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

El ejercicio desarrollado evidencia una adecuada planeación, ejecución participativa y evaluación posterior, fortaleciendo la transparencia, la participación ciudadana y la confianza en la gestión pública municipal.



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EVALUACIÓN Y CONTROL

7. CONCEPTO DE CONTROL INTERNO

Desde el rol de evaluación independiente, se emite concepto favorable sobre el proceso de rendición de cuentas públicas del Municipio de Yarumal, destacando el compromiso institucional con los principios de buen gobierno, responsabilidad pública y control social, sin perjuicio de continuar fortaleciendo las estrategias de participación y divulgación en futuras vigencias.

Atentamente,

ANGELA MARIA OCHOA GIL

Directora del Departamento Administrativo de Evaluación y Control
Municipio de Yarumal

Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre: Angela María Ochoa Gil Cargo: Directora Depto. Advo de Evaluación y Control Firma:	Nombre: Angela María Ochoa Gil Cargo: Directora Depto. Advo de Evaluación y Control Firma:	Nombre: Angela María Ochoa Gil Cargo: Directora Depto. Advo de Evaluación y Control Firma: